RESOLUCIÓN N° 012 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2026

MEDIANTE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPDISALUD LTDA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS SERVIDORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD "COOPDISALUD LTDA"

En uso de sus facultades estatutarias, de conformidad con los Artículos 45, 46, 48, 54, 55, 57, 58 y 66 literal (c) y a la legislación que rige el sector Cooperativo y Solidario.

CONSIDERANDO:

1. Corresponde al Consejo de Administración convocar a Asamblea General Extra Ordinaria de Delegados, conforme lo señala el artículo 48 del estatuto vigente.

2. El objetivo de la convocatoria a la Asamblea General Extra Ordinaria de delegados es la presentación, análisis y aprobación del documento de reforma del estatuto de la Cooperativa Multiactiva de los Servidores y Pensionados de la Salud Coopdisalud LTDA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Convocar a Asamblea General Extra ordinaria de delegados de COOPDISALUD LTDA, a celebrarse los días 28 y 29 de noviembre de 2026, en el Hotel Tocarema – Girardot, hora de iniciación 9:30 am., con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional
2. Himno de COOPDISALUD
3. Llamado a lista y verificación de Quórum
4. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.
5. Elección mesa Directiva
6. Aprobación del orden día
7. Lectura del Reglamento de Asamblea
8. Nombramiento de la comisión verificadora y aprobadora del acta de la Asamblea.
9. Designación de la Comisión de Disciplina.
10. Presentación, análisis y aprobación del documento de reforma del estatuto de Coopdisalud LTDA.
11. Clausura

ARTICULO SEGUNDO: Infórmese a los Delegados, Gerente, Funcionarios, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal y Asesor Jurídico para lo de su competencia.

RESOLUCIÓN N° 012 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2026

ARTICULO TERCERO: Los delegados principales o suplentes, deben estar hábiles y acreditados, para poder ingresar a las deliberaciones y actuar conforme lo establece el Estatuto de la cooperativa.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de octubre de 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado Por
NELSON JAVIER PINEDA CORREA
Presidente

Original Firmado Por
JOHN JAIRO GIL CHAVES
Secretario